



Corte Suprema de Justicia de la República
Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 10 de Diciembre del 2025



Firmado digitalmente por TELLO
GILARDI Janet Ofelia Lourdes FAU
20159981216 hard
Cargo: Presidenta De La Sala Plena
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2025 16:20:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000028-2025-SP-CS-PJ

VISTO:

El "Proyecto de Ley que fija el porcentaje de aportación de los trabajadores del Sector Público Nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley N.º 20530".

CONSIDERANDO:

Primero. Que, conforme al segundo párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Perú, el Poder Judicial tiene iniciativa legislativa en las materias que son propias de este poder del Estado.

Segundo. Que, la presente propuesta legislativa tiene como propósito fijar el criterio porcentual de aportaciones de los trabajadores comprendidos en el régimen previsional del Decreto Ley N.º 20530, al 13% de la remuneración, bajo parámetros de razonabilidad y proporcionalidad. De esta manera, se defiende el imperio de la Constitución Política del Perú, el respeto irrestricto a los derechos laborales, el derecho de pensión y, por ende, la seguridad social; ello en el marco de la política de fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho.

Por estos fundamentos, en uso de la citada facultad constitucional de iniciativa legislativa, prevista en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 80 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y estando al Acuerdo N.º 88-2025 de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República del 17 de noviembre de 2025; por unanimidad.

SE RESUELVE:

Artículo primero. APROBAR la presentación del "Proyecto de Ley que fija el porcentaje de aportación de los trabajadores del Sector Público Nacional comprendidos en el régimen del Decreto Ley N.º 20530".

Artículo segundo. REMITIR al Congreso de la República dicha iniciativa legislativa en los términos propuestos para los fines de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JANET TELLO GILARDI
Presidenta de la Sala Plena
Corte Suprema de Justicia de la República



JTG/bmr

Firmado digitalmente por GAMERO
HUABILL Carmen Del Pilar FAU
20159981216 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10.12.2025 15:57:11 -05:00

Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 1093519 CLAVE: 6VU4NN
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° 000028-2025-SP-CS Página 1 de 1

